#### ANEXO XIII

Número de registro: 428

# Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa

	DATOC OFNEDALEC
	DATOS GENERALES
Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa
Partida presupuestaria (Código)	F10000-F1000-4819-231900
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias
	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
Objetivo estratégico	Apoyo a organizaciones que realicen labores humanitarias para personas migrantes y refugiadas en Europa.
	BASES DE LA SUBVENCIÓN
Diagnóstico de la situación	El número de personas que buscan protección en Europa ha crecido considerablemente en los últimos años. A medida que los conflictos y la violencia en otras partes del mundo impulsan el desplazamiento a gran escala, algunas de estas personas buscan seguridad más allá de la región inmediata. El Proyecto Migrantes Desaparecidos (OIM) de la Organización Internacional para las Migraciones ha registrado más de 3.000 muertes en las rutas migratorias de todo el mundo en 2020.
Objetivos Operativos	Subvencionar actuaciones humanitarias, orientadas a la asistencia en situación de emergencia o de grave e inminente riesgo, de personas en ruta migratoria en Europa, con especial hincapié en las más vulnerables como son las niñas y niños y las mujeres.
Hechos subvencionables	- Actuaciones de rescate marítimo.
	<ul> <li>Servicios de salud: asistencia sanitaria, incluyendo asistencia psico-social.</li> <li>Distribución alimentaria y nutrición.</li> <li>Agua y saneamiento.</li> <li>Distribución de elementos no alimentarios, kits de higiene y estructuras de cobijo básicas para la supervivencia de la población.</li> <li>Cualquier otra acción de carácter humanitario en el ámbito de la educación o la atención social.</li> </ul>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
	BON Número 43 de 1 de marzo de 2022



Periodicidad

Número de registro: 428

	INDICADORES		
Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de proyectos subvencionados	Resultado	3	3
Número de personas atendidas	Actividad	704	1.200
Número de mujeres atendidas	Actividad	350	650
	COSTES		
	2022	2023	2024
Presupuesto	115.000 €	130.000 €	150.000 €
	CRONOGRAMA		
	Mes	A	ño
Fecha de la convocatoria	Marzo	20	)22
Fecha de la concesión	Abril	20	)22
Fecha del último pago	Diciembre	20	022

Anual



# Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes

	DATOS GENERALES
Partida procupuostaria	
Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Fondo 0,7% IRPF. Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes
·	Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes
Partida presupuestaria	F10001-F1100-4819-231900
(Código)	F10001-F1100-4819-231903
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias
	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
Objetivo estratégico	Asegurar una acogida integral y un proceso de integración de las personas migrantes y refugiadas en Navarra en coordinación con servicios sociales, entidades locales y entidades sociales.
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026
	BASES DE LA SUBVENCIÓN
Diagnóstico de la situación	Se pretende mejorar los procesos de acogida y acompañamiento dirigidos a personas migrantes y refugiadas y en especial a los menores, jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad. Los procesos realizados desde la administración pública son insuficientes porque no llegan a toda la población migrante y refugiada, y de esta forma son imprescindibles los programas realizados por las entidades sociales en este ámbito.
Objetivos Operativos	Mejorar los procesos de inclusión social de las personas migrantes con especial atención a menores, jóvenes y mujeres en situación de extrema vulnerabilidad, teniendo en cuenta que la irregularidad administrativa es un factor determinante en las situaciones de exclusión social grave que limita la integración de las personas.
Hechos subvencionables	<ul> <li>Dar a conocer el contexto sociocultural de la sociedad de acogida y el entramado administrativo-institucional.</li> <li>Orientación y derivación a otros recursos y entidades de su ámbito de actuación.</li> <li>Procesos de empoderamiento.</li> <li>Aprendizaje de competencias básicas.</li> <li>Apoyo psicológico.</li> <li>Refuerzo escolar.</li> <li>Actividades de integración deportivas y de ocio y tiempo libre.</li> <li>Apoyo jurídico.</li> <li>Mediación intercultural.</li> <li>Proyectos de refuerzo del Programa de Acogida e integración de personas solicitantes de protección internacional, desarrollado por entidades acreditadas en Navarra para la gestión del citado programa.</li> </ul>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 43 de 1 de marzo de 2022



Periodicidad

Número de registro: 429

	<b>INDICADORES</b>		
Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas atendidas en dispositivos de acogida	Actividad	842	850
Número de personas en procesos de acompañamiento	Actividad	492	500
Número de personas atendidas en el Programa de Acogida e integración de personas solicitantes de protección internacional	Actividad	500	500
	COSTES		
	COSTES		
	2022	2023	2024
Presupuesto	447.700 €	447.700 €	447.700 €
	CRONOGRAMA		
	Mes	Aŕ	io
Fecha de la convocatoria	Marzo	20	22
Fecha de la concesión	Abril	20	22
	Diciembre	20	00

Anual



# Convenio de colaboración con Cruz Roja. Centro de Acogida de Inmigrantes.

	DATOS GENERALES
Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Cruz Roja. Programa acompaña y centros residenciales migrantes
Partida presupuestaria (Código)	F10001-F1100-4819-231902
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias
	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
Objetivo estratégico	Asegurar una acogida integral y un proceso de integración de las personas migrantes y refugiadas en Navarra en coordinación con los Servicios Sociales, las Entidades Locales y las Entidades Sociales
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026
	BASES DE LA SUBVENCIÓN
Diagnóstico de la situación	En el ámbito de la acogida es indispensable habilitar recursos residenciales ya que es uno de los mayores problemas con los que se encuentran las personas migrantes recién llegadas a Navarra. La falta de alojamiento y del acceso al mismo es un problema grave en la actualidad. Estos recursos están destinados a paliar esta situación.
Objetivos Operativos	Mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias de los tres recursos existentes: dos de acogida temporal y el tercero de acompañamiento.
Hechos subvencionables	Dos centros de acogida y un programa de acompañamiento de mayor intensidad a hogares monomarentales.  Los dos recursos van destinados a dos colectivos específicos: jóvenes migrantes en situación de exclusión social (6 plazas en Pamplona) y mujeres en situación de exclusión social solas y/o acompañadas de menores a su cargo (8 plazas en Tudela)
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a )

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de hombres acogidos en el piso de Pamplona	Actividad	12	15
Número de personas en el piso de Tudela	Actividad	7	15
Número de personas en el programa acompaña	Actividad	15	15

C	O	S	Т	ES

	2022	2023	2024
Presupuesto	140.000 €	140.000 €	140.000 €



	R	$\cap$	N	<u> </u>	C	D	٨	R/	ı۸	
L	.ĸ	w	IV	w	la	н	А	IV	и	

	011011001111111111111111111111111111111	
	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

### PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------



# Programa Asilo y Refugio. Convenio con Fundación Civil San Francisco Javier

	DATOS GENERALES
Partida presupuestaria (Denominación)	Programa de Asilo y Refugio. Convenio con Fundación Civil San Francisco Javier
Partida presupuestaria (Código)	F10001-F1100-4819-231904
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias
	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
Objetivo estratégico	Asegurar una acogida integral y un proceso de integración de las personas migrantes y refugiadas en Navarra en coordinación con servicios sociales, entidades locales y entidades sociales.
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026
	BASES DE LA SUBVENCIÓN
Diagnóstico de la situación	El Patrocinio Comunitario ofrece la oportunidad a la ciudadanía de participa directamente en la labor de acogida e integración de las personas refugiadas. Los Patrocinadores Comunitarios se comprometen a ofrecer apoyo social, material y financiero a las personas recién llegadas durante si proceso de integración en sus nuevas comunidades. La Fundación Civil Sa Francisco Javier que nace en 2001 respondiendo al compromiso de justicia social, será la encargada de gestionarlo.
Objetivos Operativos	Contribuir a la mejora de las responsabilidades compartidas, al expandir el uso del Patrocinio Comunitario como una vía para las personas refugiadas con necesidades de protección y de soluciones.
	Alentar la expansión del reasentamiento, fortaleciendo las capacidades de los estados, de los actores de la sociedad civil, y la ciudadanía, para lanzar programas de Patrocinio Comunitario.
	Brindar un vehículo que movilice a la ciudadanía en directo apoyo de las personas refugiadas y alentar un debate político más amplio que apoye la protección de las personas refugiadas.
Hechos subvencionables	Desarrollo de un modelo de acogida e integración de personas refugiadas en el que, mediante fórmulas diversas de colaboración, asociación, auto organización e implicación colectiva, la sociedad asume una responsabilidad directa en los procesos de acogida e integración de estas personas y genera un espacio de bienvenida, acompañamiento, comprensión y apoyo, promoviendo una sociedad comprometida con una realidad quizá desconocida hasta el momento.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a )



	INDICADORES		
Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas voluntarias	Actividad	8	15
Número de familia reasentadas	Actividad	1	3
	COSTES		
	2022	2023	2024
Presupuesto	95.000 €	125.000 €	150.000 €
	CRONOGRAMA		
	Mes	Aŕ	ĭo
Fecha de la concesión	Marzo	20	22
Fecha del último pago	Diciembre	20	22
PERIODICIDAD	DE LA ACTIVIDAD S	SUBVENCIONADA	
Periodicidad		Anual	



# Convenio con Asociación SEI. Reagrupación Familiar y Duelo Migratorio

DATOS GENERALES			
Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio con Asociación SEI. Reagrupación Familiar y Duelo migratorio		
Partida presupuestaria (Código)	F10001-F1100-4819-231907		
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia		
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias		
	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA		
Objetivo estratégico	Favorecer la construcción colectiva de un modelo de acogida e intervención social de los procesos de reagrupación familiar.		
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026		
	BASES DE LA SUBVENCIÓN		
Diagnóstico de la situación	Durante los últimos años se ha comprobado que los procesos de reagrupación familiar son procesos complejos que requieren de una intervención integral que los aborde, sabiendo que la familia es el sistema primario y base del desarrollo de la persona. Para conseguir una salud mental, personal, un lugar social positivo y avances en el proceso individual, sobre todo en el caso de menores, es imprescindible trabajar su lugar en la familia (sistema primario) y su sentir.		
<b>Objetivos Operativos</b>	Establecer un modelo de acogida e intervención social de los procesos de reagrupación familiar en Navarra		
Hechos subvencionables	Detectar, acoger y acompañar los procesos de reagrupación familiar y favorecer así la construcción de una identidad personal, familiar y social integrada.		
	Acompañar los procesos de reagrupación familiar desde fases anteriores al reencuentro y facilitar el proceso de reencuentro y reestructuración del sistema familiar hasta conseguir unas relaciones funcionales y sanas para todas las personas que integran el sistema.		
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro		
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)		

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de familias atendidas	Actividad	128	150
Número de personas atendidas en terapia familiar	Actividad	99	115
Número de acciones de información del servicio	Actividad	15	20



COSTES					
	2022	2023	2024		
Presupuesto	125.000 €	140.000 €	160.000€		
CRONOGRAMA					
	Mes		Año		
Fecha de la concesión	Marzo	2022			
Fecha del último pago	Diciembre 2022		2022		
PERIODICII	DAD DE LA ACTIVIDAD S	SUBVENCIONAD	A		
Periodicidad	idad Anual				



# Programa Asilo y Refugio. Convenio Cear. Programa de transición.

	DATOS GENERALES
	DATOS GENERALES
Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Programa de Asilo y Refugio. Convenio con CEAR. Programa de transición
Partida presupuestaria (Código)	F10001-F1100-4819-231908
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias
	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
Objetivo estratégico	Favorecer la inclusión social de las personas a quien se dirige el programa en la sociedad de acogida.
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026
	BASES DE LA SUBVENCIÓN
Diagnóstico de la situación	Este programa se establece como recurso temporal para la acogida y acompañamiento de personas o familias migrantes que han sido solicitantes o beneficiarias de protección internacional, y que se han visto obligadas a abandonar el Programa de Acogida para personas solicitantes de Protección Internacional y el Programa de Ayuda Humanitaria financiados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, bien por haber sido denegada su solicitud, bien por haber finalizado la estancia.
Objetivos Operativos	Proporcionar recursos técnicos que permitan a las/los usuarios del espacio, construir herramientas para el afrontamiento del estrés y la incertidumbre que conlleva su situación administrativa y socioeconómica.  Apoyar en la búsqueda de una solución habitacional estable para las personas acogidas.
Hechos subvencionables	Dar cobertura temporal a las necesidades básicas (manutención y alojamiento)-  Dar continuidad a los itinerarios sociolaborales iniciados.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a )

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas atendidas en el programa	Actividad	13	50
Número de mujeres atendidas	Actividad	5	25
Número de talleres de competencias socio laborales	Actividad	4	8
Número de talleres piscosociales	Actividad	3	6



	COSTES		
	2022	2023	2024
Presupuesto	155.000 €	155.000 €	155.000 €
	CRONOGRAMA		
	Mes		Año
Fecha de la concesión	Marzo	2022	
Fecha del último pago	Diciembre 2022		2022
PERIODICIE	DAD DE LA ACTIVIDAD S	SUBVENCIONADA	A
Periodicidad	Anual		



# Convenio con la Asociación Lantxotegi Elkartea : programa Ahlan Bek

	DATOS GENERALES
Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio con la Asociación Lantxotegi Elkartea : programa Ahlan Bek
Partida presupuestaria (Código)	F10001-F1100-4819-231909
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias
	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
Objetivo estratégico	Favorecer la inclusión efectiva de las personas jóvenes migrantes en Navarra
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026
	BASES DE LA SUBVENCIÓN
Diagnóstico de la situación	Dentro de las corrientes migratorias, destaca el colectivo de jóvenes no acompañados. A las causas que tradicionalmente han favorecido la exclusión de personas migrantes, como son: situación administrativa irregular y desconocimiento del idioma y del contexto cultural, se añaden, en este colectivo, nuevas circunstancias. Actualmente se dan situaciones de desprotección en estas y estos jóvenes, por lo que necesitan de una intervención social para prevenir o minimizar su exclusión.
Objetivos Operativos	Promover el aprendizaje de la lengua castellana y la adquisición de competencias básicas para la inclusión: Orientación para la vida adulta, conocimiento y manejo de TICs y fomento de hábitos saludables.  Promover el desarrollo de habilidades personales y sociales en las personas participantes, fomentando el espíritu crítico, la autonomía y la toma de decisiones consciente que favorezcan su buen desempeño y adaptación a otros ámbitos y al nuevo contexto en el que se encuentran
Hechos subvencionables	Curso de alfabetización y competencias básicas para la inclusión.  Acompañamiento y seguimiento a jóvenes migrantes.  Creación de cursos formativos de ocio y tiempo libre para jóvenes migrantes.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a )

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de jóvenes atendidos	Actividad	55	75
Número de acciones formativas de competencias básicas realizadas	Actividad	65	75



COSTES					
	2022	2023	2024		
Presupuesto	90.000 €	90.000 €	90.000 €		
CRONOGRAMA					
	Mes		Año		
Fecha de la concesión	Marzo	2022			
Fecha del último pago	Marzo 2022				
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA					
Periodicidad Anual					



# Subvenciones a entidades locales en proyectos de convivencia y sensibilización

	DATOS GENERALES			
Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades locales en proyectos de convivencia y sensibilización			
Partida presupuestaria (Código)	F10002-F1200-4609-231900			
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia			
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias			
	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivo estratégico	Mejorar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia			
Plan Sectorial	Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra 2021-2026			
	BASES DE LA SUBVENCIÓN			
Diagnóstico de la situación	Es importante dotar a los ayuntamientos de herramientas para mejorar la convivencia intercultural y de esta manera luchar contra el racismo y promover una convivencia en su localidad. Actualmente en muchas localidades no hay una convivencia real y eso puede generar actitudes racistas y xenófobas ya detectadas en ciertas localidades.			
Objetivos Operativos	Generar espacios de convivencia intercultural de ámbito comunitario, así como realizar acciones de sensibilización de promoción intercultural y de lucha contra el racismo y la xenofobia dirigidos a la población autóctona y migrante de las diferentes localidades y espacios de convivencia con especial atención a las más vulnerables, como son las mujeres y los niños, las niñas y los adolescentes.			
Hechos subvencionables	Realización de Diagnósticos y Planes de actuación enmarcados en una línea estratégica de convivencia intercultural. Acciones puntuales de sensibilización tales como foros, debates, encuentros, eventos, cuyo principal objetivo sea la mejora del conocimiento mutuo y la generación de espacios de encuentro.			
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra			
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)			

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de diagnósticos o planes realizados	Actividad	6	6
Número de acciones de generación de espacios de encuentro realizados	Actividad	12	15



	COSTES		
	2022	2023	2024
Presupuesto	140.000 €	150.000 €	150.000 €
	CRONOGRAMA		
	Mes		Año
Fecha de la convocatoria	Marzo		2022
Fecha de la concesión	Abril		2022
Fecha del último pago	Diciembre		2022
PERIODICIDA	AD DE LA ACTIVIDAD S	SUBVENCIONAD	A
Periodicidad		Anual	



# Subvenciones a entidades sociales en proyectos de convivencia y sensibilización

	DATOS GENERALES
Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades sociales en proyectos de convivencia y sensibilización
Partida presupuestaria (Código)	F10002-F1200-4819-231900
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias
	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
Objetivo estratégico	Mejorar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia
Plan Sectorial	Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra 2021-2026
	BASES DE LA SUBVENCIÓN
Diagnóstico de la situación	Es importante dotar a la sociedad de herramientas para mejorar la convivencia intercultural y de esta manera luchar contra el racismo y promover una convivencia en su localidad. Actualmente en muchas localidades y barrios no hay una convivencia real y eso puede generar actitudes racistas y xenófobas ya detectadas en ciertas localidades.
Objetivos Operativos	Generar espacios de convivencia intercultural de ámbito comunitario, así como realizar acciones de sensibilización de promoción intercultural y de lucha contra el racismo y la xenofobia dirigidos a la población autóctona y migrante de las diferentes localidades y espacios de convivencia con especial atención a las más vulnerables, como son las mujeres y los niños, las niñas y los adolescentes.
Hechos subvencionables	Programas de mejora de la convivencia intercultural a través de acciones de intervención comunitaria.
	Acciones puntuales de sensibilización y promoción de la convivencia en el ámbito de las migraciones, el refugio y la lucha contra el racismo y la xenofobia.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)



	INDICADORES			
Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta	
Número de programas de convivencia intercultural	Actividad	10	10	
Número de personas participantes en los programas y acciones de sensibilización	Actividad	750	850	
Número de mujeres participantes en los programas y acciones de sensibilización	Actividad	360	450	
Número de acciones de sensibilización	Actividad	20	30	
	COSTES			
	2022	2023	2024	
Presupuesto	195.000 €	200.000 €	200.000 €	
	CRONOGRAMA			
	Mes	Añ	io	
Fecha de la convocatoria	Marzo	202	22	
Fecha de la concesión	Abril	202	2022	
Fecha del último pago	Diciembre	202	22	
PERIODICIDAD I	DE LA ACTIVIDAD S	SUBVENCIONADA		
Periodicidad		Anual		



## Subvenciones a asociaciones de personas migrantes para actividades de convivencia

	DATOS GENERALES
Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a asociaciones de personas migrantes para actividades de convivencia Subvenciones a asociaciones de personas migrantes para equipamiento
Partida presupuestaria (Código)	F10002-F1200-4819-231902 F10002-F1200-7819-231900
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias
	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
Objetivo estratégico	Mejorar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia
Plan Sectorial	Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra 2021-2026
	BASES DE LA SUBVENCIÓN
Diagnóstico de la situación	La participación de las personas migrantes en la realización de actividades de convivencia es escasa y son ellas mismas las que reclaman la generación de más espacio de conocimiento mutuo, intercambio y de mejora de su participación. La convocatoria surge de las demandas recogidas por parte de las asociaciones de personas migrantes
Objetivos Operativos	Realizar actividades de impulso de la participación de la población migrantes en aspectos sociales, culturales, deportivos etcde encuentro con población autóctona.
Hechos subvencionables	Actividades de mejora de la convivencia dirigidas a promocionar espacios de encuentro y mejora de la participación.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 43 de 1 de marzo de 2022

	•	Meta
Actividad	10	15
Actividad	200	300
Actividad	130	200
	Actividad	Actividad 200

$\sim$	$\sim$	rrc
CU	וכי	I E3

	2022	2023	2024
Presupuesto	90.000 €	90.000 €	90.000 €



CRONOGRAMA		
	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2022
Fecha de la concesión	Abril	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

#### PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------



# Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de intervención socio-educativa con personas reclusas y ex reclusas del centro penitenciario de Pamplona

		<b>DATOS GENERAL</b>	ES	
Partida presupuestaria (Denominación)		),7% IRPF Subvencior con personas reclusas	nes a entidades sociales- s y/o ex-reclusas	actuaciones soci
Partida presupuestaria (Código)	F20001-F24	400-4819-112104		
Departamento	Políticas Mi	gratorias y Justicia		
Órgano competente	Dirección G	ieneral de Justicia		
	INFO	ORMACIÓN ESTRA	TÉGICA	
Objetivo estratégico	Inclusión so	ocial de las personas re	eclusas y/o ex reclusas	
	BAS	SES DE LA SUBVE	NCIÓN	
Diagnóstico de la situación	exclusión so las persona fomento sul respuestas	ocial por lo que la nece s bajo supervisión per ovencional. Se estable comunitarias y las per	sas presentan un mayor residad de garantizar los chal requiere de una espectoce como necesario priorinas no privativas de libertatidades sociales sin ánim	derechos de toda cífica labor de zar las ad, que sean
Objetivos Operativos	Fomentar la	a reinserción de las pe	rsonas reclusas y ex recl	usas.
Hechos subvencionables		s formativas, deportiva	a población reclusa o ex as, artísticas y culturales p	
Personas o entidades beneficiarias	Otras institu	uciones sin fines de luc	cro	
Tipo de subvención	Concurrenc	ia Competitiva (art. 17	.1 LFS)	
		INDICADORES		
Denominación del inc	dicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de proyectos fina	nciados	Resultado	2	4
		COSTES		
		2022	2023	2024
Presupuesto		191.792 €	191.792 €	191.792 €

#### **CRONOGRAMA**

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2022
Fecha de la concesión	Abril	2022
Fecha del último pago	Abril	2022



#### PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

<b>Periodicidad</b> An	ıual	İ	
------------------------	------	---	--